



Asociación para la promoción de la Comunicación Comunitaria
de La Dorada
Personería jurídica 5665-21 de Nov 95
NIT. 810.002.820-0
Resolución MINTIC No. 000696 de Marzo 29 del 2019

El suscrito, Revisor Fiscal de la Asociación para la Promoción de la Comunicación Comunitaria de La Dorada, Bajo la gravedad de juramento:

CERTIFICO:

1-Que la **Asociación para la Promoción de la Comunicación Comunitaria de La Dorada**, es una entidad sin ánimo de lucro inscrita en la Cámara de Comercio de La Dorada el 18 de junio de 1999, bajo el número de inscripción S0500205 con personería jurídica 005665.

2-Que la contabilidad de la **Asociación para la Promoción de la Comunicación Comunitaria de La Dorada** es llevada de conformidad con los marcos técnicos normativos contables.

3-Que durante el año gravable 2021 se cumplió con todas las disposiciones establecidas en el numeral 13 del parágrafo 2 del Artículo 364-5 del Estatuto Tributario. En relación con su actualización en el Régimen Tributario Especial para la vigencia 2021 ha cumplido con todos los requisitos exigidos.

4- Que la **Asociación para la Promoción de la Comunicación Comunitaria de La Dorada (ASOPROCOMDA)** ha presentado la declaración de renta del año gravable 2020 dentro del plazo establecido; cuyo número de formulario es 1115602849471 autoadhesivo 91000688289194 fecha de presentación 2020-05-28.

Esta certificación se expide a los 04 días del mes de marzo de 2022 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Atentamente,

M^{sc} Edizabeth Vásquez Acosta
María Edizabeth Vásquez Acosta

Revisor Fiscal

Asociación para la Promoción de la Comunicación Comunitaria de La Dorada
(ASOPROCOMDA)

T.P. 73621-T

Carrera 3 No. 15-35 Piso 2 • ☎ Coordinación: 321 8308719
☎ Cabina: 310 4430653 • E-mail: doradastereo89.1fm@gmail.com

La Dorada, Caldas

www.doradastereo.com